

OTORGAN SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PJF

- UNA JUEZA otorgó la suspensión por tiempo indefinido, en tanto se resuelva en el juicio de amparo 1754/2023 contra la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que acumulan 15,800 millones de pesos.
- La jueza de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Elizabeth Trejo, concedió la suspensión a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED). Esta medida permanecerá vigente hasta que se resuelva el juicio en lo principal.
- La extinción de los fideicomisos afecta los derechos adquiridos de los juzgadores y servidores públicos del Poder Judicial Federal.

Por Claudia Bolaños

